



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

LIMA, 05 DE OCTUBRE DE 2020

VISTO:

El expediente N° 14166-2020-DG-HNAL, que contiene la Nota Informativa N° 256-DN-HNAL-2020, Informe N° 207-HNAL-DN-SAC de fecha 21 de setiembre de 2020, Resolución Administrativa N° 595-2020-HNAL/OP de fecha 12 de agosto de 2020, y el Informe Técnico N° 667-2020-UIE-OP-HNAL, de fecha 05 de octubre de 2020, sobre termino y asignación de funciones de Jefe del Servicio de Alimentación Central del Departamento de Nutrición y Dietética del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", y;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 17.1 del artículo 17° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, regula la eficacia anticipada de los actos administrativos, *siempre que reúna tres condiciones de forma simultánea: (i) sea más favorable a los administrados, (ii) no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y (iii) exista en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;*

Que, los artículos 25° y 74° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, señalan que "La asignación a un cargo siempre es temporal. Es determinada por la necesidad institucional y respeta el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados". Y "La asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera; grupo ocupacional y especialidad alcanzados (...); respectivamente;

Que, mediante la Resolución Administrativa N° 595-2020-HNAL/OP, de fecha 12 de agosto de 2020, en el artículo 4°, se dispone asignar a partir de la fecha de la resolución las funciones de Jefe del Servicio de Alimentación Central del Departamento de Nutrición y Dietética del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", al Licenciado en Nutrición Henry Leonardo CARRASCO BARRETO, Cargo Asistente Profesional I, Nivel "STF";

Que, mediante el Informe N° 207-HNAL-DN-SAC de fecha 21 de setiembre de 2020, el Licenciado en Nutrición Henry Leonardo CARRASCO BARRETO, informa que por motivos de salud pone a disposición el Cargo concedido de Jefe del Servicio de Alimentación Central del Departamento de Nutrición y Dietética de esta entidad;

Que, a través del expediente N° 14166-2020-DG-HNAL, que contiene la Nota Informativa N° 256-DN-HNAL-2020, de fecha 24 de setiembre de 2020, el Jefe del Departamento de Nutrición y Dietética de esta institución informa que desde el 21 de setiembre de 2020, el Licenciado en Nutrición Luis Enrique MORA CARBAJAL, se encuentra asumiendo las funciones de Jefe del Servicio de Alimentación Central del Departamento de Nutrición y Dietética, dando por terminado la asignación de funciones de Jefe del citado servicio al Licenciado en Nutrición Henry Leonardo CARRASCO BARRETO;



Que, a través del Informe Técnico 667-2020-UIE-OP-HNAL, de fecha 05 de octubre de 2020, la Jefa de la Unidad de Ingreso y Escalafón de esta Oficina, concluye que con la finalidad de garantizar la continuidad y el buen funcionamiento del Servicio de Alimentación Central del Departamento de Nutrición y Dietética, es necesario emitir el acto resolutorio que asigna las funciones de Jefe del precitado Servicio al Licenciado en Nutrición Luis Enrique MORA CARBAJAL, Cargo Nutricionista, Nivel "IV";

Que, mediante el Informe Situacional Actual N° 1817-2020-UIE-OP, de fecha 30 de setiembre de 2020, se verifica que la el servidor Luis Enrique MORA CARBAJAL, Cargo Nutricionista, Nivel "IV", es personal nombrado del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza";

Con la visación de la Jefa de la Unidad de Ingreso y Escalafón de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza";

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y;

En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 015-2020/MINSA, de fecha 10 de enero del 2020, que delega en las Oficinas de Recursos o la que haga sus veces, la facultad de formalizar entre otras acciones de personal las asignaciones.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ACEPTAR LA RENUNCIA, con eficacia anticipada a partir de 21 de setiembre de 2020, a las funciones de Jefe del Servicio de Alimentación Central del Departamento de Nutrición y Dietética del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", al Licenciado en Nutrición **Henry Leonardo CARRASCO BARRETO**, Cargo Asistente Profesional I, Nivel STF, otorgado mediante la Resolución Administrativa N° 595-2020-HNAL/OP, de fecha 12 de agosto de 2020, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- ASIGNAR, con eficacia anticipada a partir de 21 de setiembre de 2020, las funciones de Jefe del Servicio de Alimentación Central del Departamento de Nutrición y Dietética del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", al Licenciado en Nutrición **Luis Enrique MORA CARBAJAL**, Cargo Nutricionista, Nivel "IV".

Artículo 3.- NOTIFICAR la presente resolución a los interesados, al Departamento de Nutrición y Dietética, a la Unidad de Remuneraciones y Pensiones, a la Unidad de Programación, Presupuesto y Planeamiento de RR.HH, y a la Unidad de Ingreso y Escalafón de la Oficina de Personal del Hospital Nacional Arzobispo "Loayza", para los fines pertinentes.

Artículo 4.- ENCARGAR a la Oficina de Comunicaciones, la publicación de la presente resolución, en el portal institucional, del Hospital Nacional Arzobispo Loayza. (www.hospitalloayza.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "ARZOBISPO LOAYZA"
Lic. Soc. JULIA P. CABELLO AC
JEFA DE LA OFICINA DE PERSONAL

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
JEFE DE LA UNIDAD DE INGRESO Y ESCALAFÓN
HOSPITAL NACIONAL "ARZOBISPO LOAYZA"

JCA/ ELCS/ggl.